

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.526/2021

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2021, acordó la aprobación provisional del documento PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE 2021 PMUS.

Asimismo acordó someter la misma a trámite de información

pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Montilla, 18 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.